

Código:	DI-4600-EL01
Revisión:	01
Fecha:	01/02/2024

Condiciones Generales de Compra Stockmeier Química, s.l.u.

1. OBJETO

El presente documento establece las condiciones generales de contratación que regulan las relaciones entre Stockmeier Química, s.l.u. (en lo sucesivo Stockmeier) y la contraparte (en lo sucesivo el Proveedor) para la compra de equipos y materiales, según proceda, ya tengan forma de Contrato o de Pedido.

La relación entre las partes tiene carácter exclusivamente mercantil, no existiendo vínculo laboral alguno entre Stockmeier y el personal del proveedor. El proveedor se obliga a asumir cualesquiera obligaciones fiscales y laborales referidas a su propio personal y garantiza que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de las derivadas de la legislación laboral, de seguridad social, de seguridad e higiene en el trabajo y de prevención de riesgos laborales, así como de las correspondientes al ejercicio de su actividad.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Cualquier excepción a alguna de estas condiciones generales por parte del Proveedor solamente será válida si, formulada por escrito, ha sido aceptada del mismo modo por Stockmeier. Las excepciones que se acuerden por este procedimiento sólo serán aplicables a un Pedido o Contrato concreto, no pudiendo hacerse extensivas a otros Pedidos o Contratos pasados o futuros. En ningún caso serán de aplicación las Condiciones Generales de Venta del Proveedor, aun y cuando éstas no se excluyan expresamente y tampoco en caso de silencio por parte de Stockmeier. Tampoco será de aplicación cualquier condición, especificación o similar que el Proveedor incluya en sus albaranes de entrega, facturas o en general en cualquier documentación intercambiada entre las partes con ocasión del Pedido o Contrato, y que contradiga lo dispuesto en estas Condiciones Generales de Compra.

3. PEDIDOS

Los Pedidos o Contratos enviados por Stockmeier deberán ser confirmados por escrito por el proveedor en un plazo máximo de tres días. En caso de no confirmarse, se considerarán tácitamente aceptados por el Proveedor en el plazo de tres (3) días desde su emisión.

Todos los pedidos se realizarán por escrito.

La aceptación del Pedido por el Proveedor significa la aceptación también de la totalidad de estas Condiciones Generales de Compra de Bienes que forman parte integrante de aquel.

Igualmente, el suministro total o parcial por el Proveedor implica su aceptación de las presentes condiciones y del pedido cursado.

4. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los equipos y materiales se realizará en la fecha, lugar y demás condiciones especificadas en el pedido de compra, sin que puedan sufrir variaciones, salvo aceptación expresa por escrito de Stockmeier. Los plazos y condiciones de entrega se entenderán esenciales, siendo por tanto vinculantes y de obligado cumplimiento para el Proveedor.

Código:	DI-4600-EL01
Revisión:	01
Fecha:	01/02/2024

Condiciones Generales de Compra Stockmeier Química, s.l.u.

Stockmeier podrá variar las condiciones de entrega de los equipos o materiales siempre que medie aviso enviado por escrito al Proveedor con una antelación al menos de 5 días a la fecha de entrega. En este caso, Stockmeier y el Proveedor pactarán unas nuevas condiciones de entrega.

El Producto deberá ser entregado correctamente embalado de acuerdo con la normativa vigente en el lugar de entrega. Si la mercancía se entregara en cisternas, éstas deberán estar dotadas de los dispositivos necesarios para que faciliten la operativa de descarga. En todo caso, el Proveedor garantizará la integridad y seguridad del Producto a suministrar.

El proveedor no podrá subcontratar, total o parcialmente, el suministro de bienes y/o la prestación de los servicios, sin el previo consentimiento de Stockmeier. En los casos de subcontratación autorizada, el proveedor será responsable solidario ante Stockmeier del cumplimiento por parte de los subcontratistas de las obligaciones asumidas por el proveedor.

El proveedor entregará los bienes y/o prestará los servicios contratados conforme a los términos establecidos en la presente orden de compra, siendo fundamental el cumplimiento de los plazos acordados. En el caso de incumplirse por parte del proveedor los plazos y/o las otras condiciones establecidas en este documento, Stockmeier tendrá la facultad de resolver el pedido, sin perjuicio de la posible indemnización de daños y perjuicios que pudiera corresponder.

El proveedor está obligado a garantizar una vida útil de la mercancía entregada de 12 meses mínimo. En los casos donde este plazo no fuera posible, el proveedor deberá comunicar de forma inmediata a Stockmeier la situación y deberá esperar confirmación escrita de Stockmeier de su aceptación.

5. TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD Y DEL RIESGO

El título de propiedad y el riesgo de pérdida o daño de los equipos o materiales se entenderán transmitidos por el Proveedor a Stockmeier con la entrega en el lugar convenido en la documentación contractual y de acuerdo con el Incoterm establecido en el Pedido o Contrato.

6. INSPECCIÓN Y CALIDAD

Stockmeier, mediante sus representantes autorizados, se reserva el derecho de inspeccionar el cumplimiento de requisitos de los equipos o materiales contratados en los almacenes del Proveedor y/o en los de sus subcontratistas antes de su expedición. Esta inspección no eximirá al Proveedor de la responsabilidad de suministrar los equipos o materiales en estricto acuerdo con las especificaciones pactadas y los requerimientos legales aplicables, ni de las obligaciones derivadas de las garantías comprometidas.

Stockmeier se reserva el derecho de rechazar cualquier producto que no cumpla la calidad acordada previamente o no sea satisfactoria, o no sea razonablemente adecuada para el propósito para el que se suministra, o que no está de conformidad con el Contrato o con la especificación acordada.

En este caso, el proveedor será responsable de cualquier pérdida que pudiera surgir. Sin perjuicio de los derechos de Stockmeier, el proveedor debe, dentro de cinco (5) días hábiles después del rechazo, asegurarse de que los productos han sido reemplazados.

Código:	DI-4600-EL01
Revisión:	01
Fecha:	01/02/2024

Condiciones Generales de Compra Stockmeier Química, s.l.u.

Si el proveedor no cumple con esta obligación, Stockmeier puede comprar los productos requeridos a una tercera parte o adoptar medidas por cuenta del proveedor, sin perjuicio de los otros derechos legales de Stockmeier.

Stockmeier puede reportar cualquier incidencia con la mercancía durante quince (15) días a contar desde la fecha de entrega.

Cualquier importe pagado al proveedor con respecto al producto rechazado, será reembolsado inmediatamente a Stockmeier.

7. FACTURAS Y PAGOS

El proveedor será responsable de la veracidad de los datos de pago proporcionados a Stockmeier (domicilio, NIF, cuenta bancaria, etc.), así como del mantenimiento y actualización de los mismos. Cualquier modificación de los referidos datos deberá ser realizada por escrito y comprobada telefónicamente con el responsable de la realización del pedido en Stockmeier. Los pagos a realizar por parte de Stockmeier se efectuarán en el plazo indicado en el pedido de compra de Stockmeier, según acordado previamente con el proveedor.

Las facturas deberán obrar en poder de Stockmeier en un máximo de siete días desde la fecha de entrega. Estas deberán cumplir todos los requisitos legales y fiscales, y deberán detallar claramente el producto, peso entregado, precio acordado, incoterm, y el número de pedido de compra de Stockmeier.

Las facturas deberán enviarse a la dirección: f.proveedores@stockmeier.es

8. CANCELACIÓN DEL PEDIDO O RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El Pedido podrá ser cancelado por parte de Stockmeier, concluyendo de pleno derecho, en los supuestos siguientes:

- a) Expiración del plazo de vigencia, o retrasos en el plazo de entrega.
- b) Por mutuo acuerdo entre las partes. En este caso se negociarán los efectos jurídicos al tiempo de acordarse la resolución.
- c) Por incumplimiento grave o reiterado por parte del Proveedor de las obligaciones asumidas en virtud del Pedido y/o Contrato.
- d) Por incumplimientos reiterados del Proveedor en materia de calidad de los servicios prestados, que obligue a Stockmeier a reforzar la supervisión continua de los mismos.
- e) El Proveedor incumpliera las condiciones de seguridad impuestas para la ejecución de los trabajos.
- g) A instancias de Stockmeier como consecuencia de la no presentación por el Proveedor de las certificaciones de estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y relativas a la seguridad social a que se hace mención en el Pedido y/o Contrato.

En estos supuestos la extinción no dará derecho al Proveedor a solicitar indemnización alguna por ningún concepto.

Código:	DI-4600-EL01
Revisión:	01
Fecha:	01/02/2024

Condiciones Generales de Compra Stockmeier Química, s.l.u.

9. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que Stockmeier ponga a disposición del Proveedor como consecuencia de un Pedido o Contrato, incluyendo los planos, diseños y especificaciones técnicas entregados por Stockmeier al Proveedor, es de la exclusiva propiedad de Stockmeier y tendrá la consideración de confidencial, por lo que el Proveedor se obliga a no revelar la información ni ceder sus copias o reproducciones a terceros sin previo consentimiento de Stockmeier dado por escrito para cada caso, con excepción de aquella que sea de dominio público o que sea requerida por la autoridad administrativa o judicial.

El Proveedor responderá de sus empleados o asesores profesionales, que hayan tenido acceso a esta información, para que respeten plenamente esta obligación, reservándose Stockmeier las acciones legales pertinentes en defensa de sus intereses, con relación al incumplimiento de esta obligación.

Las obligaciones de confidencialidad subsistirán hasta que la información confidencial devenga de dominio público.

10. PROTECCION DE DATOS

El proveedor y Stockmeier se comprometen a dar cumplimiento, de manera estricta, a la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal. En el supuesto de que el proveedor tenga acceso a los datos de carácter personal de Stockmeier, Stockmeier será considerado "Responsable del tratamiento" y el proveedor será considerado como "Encargado del tratamiento", sometiéndose las partes a un contrato de tratamiento de datos, que tenga por objeto la regulación de la relación entre el Responsable del tratamiento y el Encargado del tratamiento, empleando el proveedor las medidas técnicas y organizativas que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal. El proveedor será responsable frente a Stockmeier y/o terceros de todos los daños que puedan surgir por el incumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos.

Cada una de las Partes deberá cumplir sus propios deberes y obligaciones en materia de protección de datos en lo que respecta al tratamiento de los datos personales necesarios para el mantenimiento y la gestión del presente pedido.

11. FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes será considerada responsable por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones derivadas del pedido en el caso de que la ejecución de las mismas se retrase o se hiciese imposible como consecuencia de fuerza mayor. La suspensión de las obligaciones contractuales durará en tanto en cuanto permanezca la causa que haya originado la fuerza mayor. En todos los casos de fuerza mayor, la parte afectada informará por escrito a la otra parte en el plazo máximo de tres (3) días y con todos los medios y documentación a su alcance, expresando la causa de fuerza mayor y adoptando todas las medidas a su alcance para resolver la causa de la suspensión en el plazo más corto posible. En este caso Stockmeier podrá cancelar el pedido si así lo considera. Si transcurrido el plazo de un (1) mes no hubiera cesado la causa de fuerza mayor el proveedor podrá instar la cancelación del Pedido y/o resolución del Contrato.

Código:	DI-4600-EL01
Revisión:	01
Fecha:	01/02/2024

Condiciones Generales de Compra Stockmeier Química, s.l.u.

12. JURISDICCIÓN Y CLÁUSULA DE SALVAGUARDIA

El proveedor declara que no existen restricciones contractuales ni legales para la aceptación de las presentes condiciones, que se rigen e interpretan de conformidad con el Derecho español. Se excluye expresamente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercancías hecha en Viena en 1980 (CISG). Las partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, para resolver cualquier disputa o controversia que pudiera surgir entre el proveedor y Stockmeier, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

La invalidez de una o más de las cláusulas establecidas en las presentes condiciones generales no afectará al resto de las cláusulas de las mismas. Si una o más de las cláusulas establecidas en las presentes condiciones generales resultasen nulas o convirtieran estas condiciones generales en nulas, tales cláusulas se interpretarán como si hubieran sido sustituidas por otras (i) con un contenido económico equivalente, en la medida de lo posible, y (ii) que no resulten afectadas por causa de nulidad. En el supuesto de que lo último no fuera posible, se sustituirán por lo establecido en la ley aplicable excluyendo de forma expresa la aplicación de las condiciones generales del Proveedor.